

Clasificados

POPULARES

INMUEBLES

DEPARTAMENTOS Y CASAS

G.B.A. SUR

ALQ. OFRECIDO

MAR del plata Micro centro, 2amb, directv, a/a Feb-Mzo 1122594768, 1165344311

OPORTUNIDADES Y SERVICIOS

TAROT, ASTROLOGIA, PARAPSICOLOGIA

OFRECIDO

ESPIRITISTA ABELARDO
Poderosos Trabajos d Budu
Atraigo en 72hs a la Persona
Amada Domino el Alma y
Voluntad Florecimientos Im-
potenc Sexual Corta Daños
Sanaciones 011-6450-2473

AMARRE
RETORNOS INMEDIATOS
No fallan jamas
4701-2527

EMPLEOS

OFICIOS Y OCUPACIONES VARIAS

PEDIDO

TALLER confección p/pre-
dase hospitalarias z/SUR
GBA casedel24@gmail.com
1135654005

LEGALES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2025, a las 17:00 hs en la sede de la Asociación de Docentes Independientes Argentinos (A-DIA), sita en calle Rojas 61 7º H, CABA, con el siguiente orden del día: 1º Elección del presidente de la Asamblea. 2º Elección de dos asociados para firmar el acta. 3º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024. Comisión Directiva. Manuel Correa, Secretario General ADIA

COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y ASISTENCIA DE LA SALUD "PAS" LIMITADA. CONVOCATORIA El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y ASISTENCIA DE LA SALUD "PAS" LIMITADA, Matr. INAES N° 37291, convoca a los asociados de esta Cooperativa, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de diciembre de 2024, a las 15 horas, en el domicilio social de la calle French 2962, Piso 9, Depto.7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.-

- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad. 2.- Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Síndico, e Inventario correspondientes al Ejercicio Social N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración sobre el destino del Ajuste de Capital. 5.- Consideración Proyecto de Distribución de Excedentes. 6.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración. Artículo 37 de Estatuto Social.- "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados". La documentación a tratarse se halla a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa. DE CASTRO, Nicolás A. Secretario. SARIAGA, Martín. Presidente. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024

CUIT 33-51585033-9 ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3º piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revocación de las resoluciones adoptadas mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024.

ELARGAS S.A.P.E.M. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de la Sociedad ELARGAS S.A.P.E.M. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Calle Buenos Aires N° 264 2º Piso, de la Ciudad de La Rioja, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta de Asamblea. 2) Motivos de la Convocatoria fuera de término para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del ejercicio económico N° 12 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de sus resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico N° 12. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 12. 6) Determinación de los honorarios de los Directores. 7) Determinación de los honorarios de los Síndicos. 8) Tratamiento de los aportes Irrevocables realizados por el Accionista Gobierno de la Provincia de La Rioja. 9) Modificación del Artículo 6º (Capital Social) del TITULO III (CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES). 10) Análisis del Alcance de los Decreto F.E. N°

2502/21 y 1018/24. 11) Autorizaciones. En la Ciudad de La Rioja, a los 4 días del mes de diciembre de 2024. Firmado: Alfredo Pedrali. Presidente. Directorio.

REFI PAMPA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REFI PAMPA S.A., 30-7121-5690-9, con sede social ubicada en Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada de forma presencial en la sede social, el día 15 de enero 2025, a las 12.00 horas. A continuación se detallan los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024 6) Consideración de la retribución del Auditor Externo correspondiente a las funciones efectuadas en el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024 7) Designación del Auditor Externo de los Estados Financieros para el ejercicio a finalizar el 30 de septiembre de 2025 8) Autorizaciones. Cesar Gastón Castillo, Presidente

EDICTOS

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, de Capital Federal, informa que GRIGOREVA, EKATERINA, PASAPORTE N° 75 6195253, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente. Fecha Firma: 21/11/2024 Firmado: FLORENCIA MONSERRAT.

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del doctor Martín Alfredo Botassi, Secretario Única a cargo de la doctora María Victoria Figueroa, sito en Edificio Beatriz Mendoza, intersección Mariano Ferreyra y Carlos Pellegrini, 2º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "VAQUER MIGUEL JULIAN s/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" Expte. 18363, en fecha 22/10/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo del señor MIGUEL JULIAN VAQUER, DNI 8.533.074, con domicilio en calle Carlos Casares N° 2649 de Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, designándose como síndico al Contador Público Carlos Alberto Montero, con domicilio en Coronel Murature 2352 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación y documentación justificativa hasta el 11 de febrero del 2025, las que deberán realizarse vía correo electrónico denunciado camontero1952@gmail.com. La sindicatura presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de Abril del 2025 y 23 de mayo del 2025. La audiencia informativa se fija para el día 7 de noviembre del 2025 a las 11:00 hs en la sede del Juzgado. Avellaneda, 29 de noviembre de 2024. Para ser publicado en un Diario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FDO: FIGUEROA MARÍA VICTORIA. SECRETARIO

nándose como síndico al Contador Público Carlos Alberto Montero, con domicilio en Coronel Murature 2352 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación y documentación justificativa hasta el 11 de febrero del 2025, las que deberán realizarse vía correo electrónico denunciado camontero1952@gmail.com. La sindicatura presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de Abril del 2025 y 23 de mayo del 2025. La audiencia informativa se fija para el día 7 de noviembre del 2025 a las 11:00 hs en la sede del Juzgado. Avellaneda, 29 de noviembre de 2024. Para ser publicado en un Diario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FDO: FIGUEROA MARÍA VICTORIA. SECRETARIO

EDICTO: El martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit 20-13407112-6. IVA Responsable Inscripción) con domicilio legal en Uruguay N° 560, 2º piso, oficina 26, Capital Federal (celular: 1150113598), designado por ARIEL DAMIÁN SZRAIBER en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que en el Saló de Subasta de la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A. el día 14 de Diciembre de 2024 a las 12:00 hs. EN PUNTO, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble: sito en la calle Olavarría N° 437/439/441/443/445, entre la calle Martín Rodríguez y la Avda. Almirte. Brown, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad funcional N° 12, 3º piso Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 27, Parcela 24. Superficie Cubierta: 101 metros 35 decímetros cuadrados, Semicubierta: 4 metros 40 decímetros cuadrados y Balcón: 8 metros 02 decímetros cuadrados, con un total para la unidad funcional de 113 metros 77 decímetros cuadrados. Partida 3060345 DV 01 y de las trece avas partes de la unidad funcional

complementaria uno, ubicada en planta baja, destinada a guardacoches, que cuenta con una superficie Cubierta Total de 352 metros 97 decímetros cuadrados, Partida 3060345 DV 01, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta Notarial de Comprobación del 28.10.2022 (ver fojas 123), el inmueble se encuentra OCUPADO por la Srta. Mónica Susana Satteni, DNI 20.003.055 y el Sr. Fabián Diarte, en carácter de locatarios, y se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, serán lanzados con el auxilio de la fuerza pública, de conformidad con el artículo 54 Ley 24.441. Se trata de unidad funcional con entrada por el N° 441 de la calle Olavarría y se designa con la letra "A" y la unidad complementaria tiene ingre-

so por el N° 443 de la calle Olavarría. El inmueble consta de tres habitaciones, un baño principal, un living con aire acondicionado, un toilette, cocina y un comedor, habitación de servicio con baño y lavadero. BASE: dólares estadounidenses setenta mil (USD 70.000) (Ley 24.441-58). Para el supuesto de no haber interesados en la base, transcurridos 30 minutos se realizará una nueva subasta con la Base retrasada en un 25% (Ley 24-441:61) o sea en dólares estadounidenses

cincuenta y dos mil quinientos (USD 52.500). Y si así tampoco hubiere

interesados, acto seguido se procederá a subastar sin base. Señala 30% -

Comisión: 3% + IVA s/ la misma. Arancel de Subasta: 0,2-5%. Sellado de Ley, todo al contado, y en efectivo en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes conforme lo dispuesto en el art. 766 del C.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de precio dentro del 5º día de efectuado el remate, mediante depósito y/o transferencia bancaria en el Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cta. Corriente en Dólares N° 98887414, CBU 0110025951098887414177, bajo apercibimiento de ser declarado posterior remiso con pérdida de las sumas abonadas. DEUDAS: AGIP: \$ 135.102,37 al 19/09/2024 (DEO: 15570323), AySA: no registra deuda desde 21/06/2006 -

fecha a partir de la cual AY-SA se ha hecho cargo de la prestación del servicio de agua y cloacales, a la fecha (fs. 120) y Expensas: \$ 168.978.- a Agosto de 2024 (fs. 122). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (conf. Art.62 Ley 24.441). EXHIBICIÓN: los días 13 y 16 de Diciembre de 2024 en el horario de 10 a 12 hs. El Expediente tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría

Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A. Expediente N° 35792/2020 caratulado "SZRAIBER, ARIEL DAMIAN c/ ROQUE LO FRANCO, DOMINGO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre 2 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: celular 115011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

EDICTO: El Sr. Juez de 1º

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.1, a cargo de la Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5,- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LAFUENTE 353 S.A.S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 15438/2023) (Cuit Nro. 30.71495458.6), el día 12.06.2024.- La Sindicatura actuante es: "Estudio Karina Marcela De Bellis", con domicilio en la calle Conesa 2155, Piso 4 Depto B, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2024. Asimismo, se ha fijado para el informe individual (Art.35) el día 16.10.2024 y para el informe general (Art.39 LCQ) el día 28.11.2024, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 30.12.2024. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 20.05.2025 (Art.43 LCQ) y el periodo de exclusividad vence el día 17.06.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10.06.2025(Art.45 LCQ). El presente edicto será publicado por el término de (5) días en el "Diario Popular" de la República Argentina.

Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en autos "URBANI, LUIS ALBERTO - USUCAPION - EXPEDIENTE N° 9303570", cita y emplaza a los Sres. Antonio Marcos y García, y Néida Marcos y García y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Entre Ríos s/n, de la localidad de Berrostarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, designado como Lote 20, Manzana "L", que mide: 10 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 500 metros cuadrados, y linda: al Oeste, calle uno, al Este lote diecisiete, al Sud lote diecinueve y al Norte lote veintiuno, inscripto en el Registro General de la Provincia, a la Matrícula 1542210, y empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 240331576205, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos (10) diez veces en el lapso de (30) días en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en un periódico de circulación Nacional. RIO CUARTO, 17/9/2024. Fdo: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, TORASSO Marina Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro.8, informa que RIVIA, ELISABETTA MARIA, de nacionalidad Italiana D.-N.I. N° 94.238.269, fecha de nacimiento 7 JUNIO 1973 ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires.- Fdo. digitalmente, Dr. Federico Matías Kraysa, Secretario.-

Retiro y Reducciones de restos E.E.N. 202436188176- GCABA-DGCEM Se comunica a los deudos de los fallecidos: María Elena Vedoya (FF:9/7/1905), Carolina Vedoya (FF:18/10/1916) y Enrique Vedoya Mayo (FF: 05/12/1915) Guillermo Alberto Pablo Vivot (FF:19/5/1940) y María Elena Mayo de Vedoya (ff. 21/9/1901) quienes fueron inhumados en la bodega formada por las sepulturas 1,2,3 y sob del n° 52, sección 10, figura hoy inscripto a nombre de Don Eugenio Alberto Vedoya y otros, del cementerio de la Recoleta, sito en Junín 1760, CABA, que si los mis mos no son retirados en 5 (cinco) días, los mencionados fallecidos serán removidos, cremados y sus cenizas depositadas en el osario general.

OTROS

TEXTIL LARREA S.A.C.I. - ADOLFO ALSINA 1322 S.A. CUIT: 30-54142787-9. FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: SOCIEDAD ABSORBENTE: TEXTIL LARREA S.A.C.I., con domicilio en Salta 226, 6º Piso, Oficina "5", de C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26/03/1971, bajo el número 911, folio 149, libro 74, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- SOCIEDAD ABSORBIDA: ADOLFO ALSINA 1322 S.A., continuadora de FEDERAL STAR S.A., por adecuación al Art. 124 L.S., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430, 5º Piso, de C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de Diciembre de 2015, bajo el número 23880, del Libro 77, Tomo de Sociedades por Acciones.- Fusión: TEXTIL LARREA S.A.C.I. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ADOLFO ALSINA 1322 S.A., continuadora de FEDERAL STAR S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes legales de las dos sociedades el 18/09/2024, y que fuera aprobada por reuniones del Directorio de TEXTIL LARREA S.A.C.I. y ADOLFO ALSINA 1322 S.A., continuadora de FEDERAL STAR S.A., del 25/09/2024 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de TEXTIL LARREA S.A.C.I. y ADOLFO ALSINA 1322 S.A., continuadora de FEDERAL STAR S.A., del 07/10/2024. La fusión, que tendrá efectos a partir del 01/10/2024, se efectúa en base a los balances especiales de cada una de las sociedades confeccionados al 30/09/2024 y un balance especial consolidado de fusión a la misma fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: TEXTIL LARREA S.A.C.I. Activo: \$ 1.289.395.131,07 Pasivo: \$ 58.703.746,05, y ADOLFO ALSINA 1322 S.A., continuadora de FEDERAL STAR

S.A.: Activo: \$ 652.658.007,85 Pasivo: \$31.726.039,21.- Como consecuencia de la absorción el capital social actual de la sociedad absorbente TEXTIL LARREA S.A.C.I., asciende a la suma de \$5.000.000, totalmente emitido, suscripto e integrado, representado por CINCO MILLONES DE ACCIONES de valor nominal Un peso por acción, reformando el artículo 5º del estatuto social de la sociedad absorbente TEXTIL LARREA S.A.C.I., la cual mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 -Reclamos de ley dirigirse a Marcelo T de Alvear 1430, 5º Piso, de C.A.B.A.- Reinaldo Omar Bogado, Abogado, Tomo 92, folio 731, C.P.A.C.F.- Autorizado por actas de asambleas de ambas sociedades de fecha 07/10/2024

TEXTIL LARREA S.A.C.I. CUIT: 30-54142787-9. Por Asamblea Extraordinaria del 07/10/2024 se resuelve la Escisión parcial de la sociedad para la creación de dos sociedades.- 1)Escidente: TEXTIL LARREA S.A.C.I., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26/03/1971, bajo el número 911, folio 149, libro 74, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- Sede social: Salta 226, 6º Piso, Oficina "5", de C.A.B.A. 2) Balance especial de escisión cerrado al 04/10/2024: Valuación Activo antes de la escisión \$ 1.942.053.138,92.- Valuación Pasivo antes de la escisión \$ 90.429.785,26.- 3) Escisionarias: SELIM K S.A. y ABRAHAM K S.A.- 4) Patrimonio a la Escisionaria SELIM K S.A.: Activo \$ 651.954.614,48 Pasivo: \$ 0, Sede social: Adolfo Alsina 1328, de C.A.B.A.- 5) Patrimonio a la Escisionaria: ABRAHAM K S.A.: Activo \$ 303.905.074,73 Pasivo: \$ 0.- Sede social: Adolfo Alsina 2041, de C.A.B.A.- 6) Oposiciones en la sede social de TEXTIL LARREA S.A.C.I., Calle Salta 226, 6º Piso, Oficina "5", de C.A.B.A.- Reinaldo Omar Bogado, Abogado, Tomo 92, folio 731, C.P.A.C.F.- Autorizado por acta de asamblea de fecha 07/10/2024

Los
martes
con tu
diario

SUERTE
PARA TODOS
Diario POPULAR

